

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35674** VALENCIA

Doña Cristina Gil Fabregat, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores num. 595/14 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Área de Ventilación, SL, con CIF: B-96621206, y domicilio en Valencia, calle Vicente Clavel, núm. 10-12, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor, y habiéndose nombrado administrador concursal a D. José Andreu Llópez, Economista Auditor, con domicilio profesional en Valencia, calle Martínez Cubells, num. 4, 3º-5ª, y dirección electrónica [andreuconcurstal@andreuconcurstal.es](mailto:andreuconcurstal@andreuconcurstal.es).

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 8 de septiembre de 2014.- La secretaria Judicial.

ID: A140050397-1